

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

00000022

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑÍA GERENCIA CORPORATIVA GERENSA S.A.

Se comunica al público que la compañía GERENCIA CORPORATIVA GERENSA S.A. reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 26 de Septiembre de 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06.Q.IJ.003747 de 4 de Octubre de 2006

En virtud de la presente escritura la compañía reforma el Artículo Tercero de los estatutos, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.-...a) La administración de compañías nacionales e internacionales en todos los ámbitos incluyendo actividades tales como: representación legal, gestión de negocios, distribución de productos, publicidad, mercadeo, imagen....".

Adicionalmente se reforman los siguientes artículos:

"ARTICULO DECIMO SEGUNDO.- ORGANOS SOCIALES.- La compañía será gobernada por la junta general de accionistas, órgano supremo de la compañía y administrada por el Presidente y el Gerente General de la misma".

"ARTICULO VIGESIMO NOVENO.- REPRESENTACION LEGAL.- Corresponde al Gerente General de la compañía la representación legal de la misma, en juicio o fuera de él.

Quito, 4 de Octubre de 2006



Dr. José Anibal Córdova Calderón.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EFdeG
EXP. 152083
Tr. 01.1.06.000200